

Organizaciones piden un SOS

Señor Director:

Los resultados de la encuesta realizada por Sociedad en Acción reafirman el complejo escenario que enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil luego del caso Convenios. Un 60% reporta una disminución en sus ingresos durante 2022-2023; el 33% señala retrasos en la aprobación de rendiciones; el 20% tuvo que repetir rendiciones previamente aprobadas; y el 34% indica que convocatorias públicas que se solían realizar no se llevaron a cabo.

Como **Hogar de Cristo** somos conscientes de esta realidad. En nuestro trabajo hemos visto el aumento del control burocrático que se denuncia en la encuesta y que dificulta la implementación de distintos programas sociales, algo que afecta especialmente a las personas en vulnerabilidad.

En efecto, el 30% de las Organizaciones de la Sociedad Civil que ha visto disminuido sus ingresos ha dejado de atender a beneficiarios; un 50% ha detenido la implementación de nuevos programas o disminuido la cobertura de los existentes, y un 28% ha cerrado al menos uno de sus programas.

En la Ley de Presupuestos que se discute en el Congreso se han incorporado ajustes que buscan resolver esta situación, estableciendo un plazo máximo de seis meses para pronunciarse acerca de la rendición de cuentas, el 5% como tope de garantía exigida en los convenios y permitiendo asignaciones directas en algunos ministerios para situaciones de catástrofe. Sin embargo, es necesario ir más allá y acotar a tres meses el plazo para la aprobación de una rendición y permitir la asignación directa de recursos en casos excepcionales, como emergencias, entre otras medidas.

Mientras no se apruebe el proyecto de ley que regula las transferencias a personas e instituciones privadas, la Ley de Presupuestos es la única alternativa para intentar despejar el panorama de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Estamos a tiempo.

LILIANA CORTÉS

Directora social **Hogar de Cristo**